



ACTA DE CONSTITUCION DEL TRIBUNAL Y DE COMIENZO Y RESULTADO DE LOS EJERCICIOS PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL (oficial 1ª) EN COLABORACION CON EL SERVICIO CANTABRO DE EMPLEO AL AMPARO DE LA ORDEN EPS/37/2020 DE 23 de diciembre

EXP. REVALORIZACION, RECUPERACION Y ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS PUBLICOS URBANOS DE LA HERMANDAD DE CAMPOO DE SUSO

En la Hermandad de Campoo de Suso, a 12 de diciembre de 2022, siendo las 11:00 horas, se reúnen bajo la Presidencia de D. José A. Gutiérrez de la Fuente los siguientes señores, integrantes del Tribunal que ha de valorar las pruebas selectivas de los aspirantes a proveer 1 plaza de oficial 1ª como personal laboral temporal , en régimen laboral, a tiempo completo, y al amparo de la subvención concedida por el Gobierno de Cantabria, según dispone la Orden HAC/08/2017 de 15 de marzo

Presidente: D. José A. Gutiérrez de la Fuente

Secretaria: Dª Mónica de la Riva Lanuza

Vocales: D. Jesús Gómez García, Dª Olga Mª Gutiérrez Martínez, funcionaria del Ayuntamiento.

El Sr. Presidente declara constituido el Tribunal y abierto el acto se acuerda proceder a la realización de la prueba de selección, consistente, según las bases reguladoras del proceso en "Prueba práctica : *consistirá en una prueba práctica, que versará sobre el manejo y reconocimiento de herramientas y demás tareas propias del puesto a desempeñar. Se valorará de 0 a 10 puntos.*"

Se comprueba que todas las solicitudes presentadas cumplen los requisitos mínimos exigidos para acceder a la selección, y presentan la documentación requerida a tal efecto.

Efectuada la prueba práctica a que hacen referencia las bases, el resultado es el siguiente:

OFICIAL 1ª

CANDIDATO	PUNTUACION
ALVARO GOMEZ FERNANDEZ	N.P
CARMELO SAN MILLAN RODRIGUEZ	9,00
IVAN VALLEJO LOPEZ	N.P.

En consecuencia, del proceso se desprende la siguiente lista por orden de puntuación final:

OFICIAL 1ª

1.- CARMELO SAN MILLAN RODRIGUEZ

A la vista de los resultados obtenidos, y de conformidad con lo dispuesto en las bases reguladoras, así como en la Orden HAC/08/2017 de 15 de marzo, se acuerda proponer, de manera provisional, que se proceda a la selección del siguiente candidato:

OFICIAL 1ª CARMELO SAN MILLAN RODRIGUEZ





comunicando el resultado de la presente selección al Servicio Cántabro de Empleo del Gobierno de Cantabria con anterioridad a la contratación con el fin de proceder a su validación según dispone el art. 14.8 de la Orden HAC/08/2017.

Y no siendo otro el objeto de esta reunión se da por terminado el acto, disponiendo el Sr Presidente que se redacte la presente Acta, que suscriben los miembros del Tribunal, de lo que doy fe.

Puede comprobar la validez de este documento utilizando el Servicio de Verificación de documentos electrónicos disponible en la sede electrónica de esta entidad. En el Servicio de Verificación debe informar el Código Seguro de Validación de este documento

Código Seguro de Validación d4080bee51354be0811d632e853bc98e001

Url de validación <https://sedehermandadcampoosuso.simplificacloud.com>

Metadatos Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original

